



# TRIGOIL CIA. LTDA.

## INFORME DE GERENCIA

Quito, 22 de Abril del 2005

Señores  
Socios de la Empresa  
TRIGOIL CIA. LTDA.  
Presente.-

Estimados Socios:

Para su conocimiento y en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, en calidad de Administrador de la Entidad, a continuación presento un resumen de las principales actividades administrativas y financieras realizadas durante el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2004.

### ANTECEDENTES ECONOMICOS

Una lectura interesada y simplista de lo que sucedió el año pasado lleva a conclusiones inexactas o al menos incompletas. Al analizar descuidadamente los resultados se puede concluir que el balance económico del 2004 fue favorable, alentador, casi maravilloso. La realidad, como siempre, es más terca que los deseos.

El crecimiento del PIB de un 6% no resulta tan promisorio ni siquiera en términos macroeconómicos. Fue el resultado de una actividad pasajera de las empresas petroleras privadas, que creció en más del 20%, sin que esto se refleje en mayores beneficios para el fisco, ni para el conjunto de la sociedad. Según el estimado oficial, en el 2005 dicho auge no se repetirá: el crecimiento esperado será de un 3%. Con lo que la economía no petrolera (sin diferenciarla por sectores, en donde se encuentra situaciones deplorables como en el agro) crecería en un 2%, tal como sucedió en el 2004. Esta es una cifra pobre que no se compadece con el crecimiento de la población y muy pobre para un país con un gran potencial productivo, que goza de un entorno externo muy positivo, casi irrepetible.

El saldo favorable de la balanza comercial, que habría alcanzado unos 400 millones de dólares, tampoco da para mucho optimismo. Si nos concentramos en la balanza no petrolera, vemos que en los primeros diez meses del 2004, el desbalance es enorme: -2.593 millones, un monto superior al desequilibrio comercial de todo el año 2003: -2.069 millones. Y conste que el Ecuador dolarizado lucra de la devaluación del dólar (un 50% desde enero del 2002), lo que le ha permitido recuperar en algo su abatida competitividad, mermada también por la dolarización



# TRIGOIL CIA. LTDA.

## **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES**

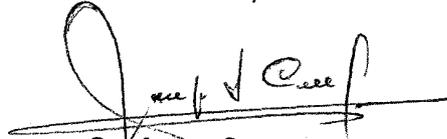
Durante el ejercicio económico analizado en este informe, TRIGOIL CIA. LTDA., pese a no a ver tenido movimientos contables en este periodo, ha mantenido correcta observancia de las disposiciones legales y reglamentarias, establecidas por el Estado Ecuatoriano y sus distintos estamentos de control para normar el funcionamiento de las sociedades anónimas.

## **SITUACIÓN FINANCIERA**

En este periodo no se han registrado ingresos por ventas, así como tampoco gastos Administrativos.

Con esto concluye mi informe y pongo a vuestra consideración los documentos contables, financieros y el informe que corresponde al ejercicio económico del año 2004.

Atentamente,



**Sr. Jorge Correa**  
**GERENTE GENERAL**

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA  
TRIGOIL CIA. LTDA.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004**

Quito, 20 de Abril del 2005

**Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRIGOIL CIA. LTDA.  
Ciudad**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de mis obligaciones de inspeccionar, supervisar y vigilar, las operaciones de la Compañía Limitada, presento a la Junta General de Accionistas el siguiente informe económico de la empresa TRIGOIL CIA. LTDA.

1. El Gerente General de la empresa ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Esto es evidente, porque se ha manejado y preservado los libros sociales de la misma.
2. Los Estados Financieros no han presentado movimiento alguno desde los inicios de esta Compañía ya por razones propiamente de los socios, no se han efectuado movimientos en los libros contables.
3. He cumplido con todas las facultades y obligaciones estipuladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Reconozco que la Administración ha colaborado y brindado todas las facilidades para la Inspección de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2004.

Una vez cumplidas mis obligaciones como Comisario y analizados los Estados Financieros de la Compañía y el informe de Administración, concluyo que la Compañía ha sido dirigida de acuerdo a las normas legales vigentes y a los principios de una buena administración.

Atentamente

  
**CPA Paola Barrezueta P.  
COMISARIO**

